



# Las Recomendaciones del Informe Especial de las Naciones Unidas sobre Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Versión amigable



*Niños y niñas trabajadores de la Finca Santa Martha estudian esta versión amigable de las recomendaciones*

Este documento fue redactado y diseñado por CESESMA en junio 2007, usando fuentes disponibles por Internet, en el marco del proceso del aporte de los Consultores/as Infantiles de la Finca Santa Martha al Foro Nacional "Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes: Un Problema Mundial, una Respuesta Nicaragüense" realizado en Managua en agosto 2007

## **Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente**

De la Alcaldía municipal de San Ramón 1 Cuadra al Sur ½ cuadra al Oeste

- ♦ Tel: 2772 5660 ♦ Planta celular: 8864 0117 ♦ Apartado 316, Matagalpa
- ♦ Correo Electrónico: [cesesma@ibw.com.ni](mailto:cesesma@ibw.com.ni) ♦ Página Web: [www.cesesma.org](http://www.cesesma.org)

## Recomendaciones generales

### 1 El Gobierno debe actuar con mayor fuerza sobre la violencia contra niños, niñas y adolescentes

El Gobierno debe tener un Plan Nacional para eliminar la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Todos y todas debemos conocer nuestros roles y responsabilidades para actuar contra la violencia.



### 2 El Gobierno debe prohibir todo tipo de violencia contra los niños, niñas y adolescentes

La violencia debe ser prohibida por las leyes, para hacerlo muy claro a todo el mundo que la violencia nunca puede ser permitida en ningún caso.

### 3 El Gobierno debe hacer más para prevenir violencia contra los niños, niñas y adolescentes

Hay que promover acciones y programas para la prevención de la violencia antes de que se ocurra. No es suficiente atender a las víctimas de violencia después de que la han sufrido.

### 4 El gobierno debe informar claramente a todo el mundo que nunca se permite la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, y todo el mundo debe aprender a tratar a los niños, niñas y adolescentes sin violencia.

Hay que cambiar los patrones y creencias tradicionales que ven como normal la violencia contra niños, niñas y adolescentes (por ejemplo la creencia que hay que pegar a su hijo/a para que aprenda a comportarse bien). El gobierno debe asegurar que todo el mundo conozca los derechos de la niñez.

**5 Las personas que trabajan con la niñez deben aprender a poner fin a toda violencia contra los niños, niñas y adolescentes.**

Esto incluye: maestros y maestras, trabajadores/as de la salud, trabajadores/as sociales, los que cuidan a los niños/as, líderes religiosos y comunitarios y los medios de comunicación



**6 El Gobierno debe ayudar y apoyar a niños, niñas y adolescentes quienes han vivido violencia**

Debe capacitar a maestros y maestras, y otras personas que trabajan con la niñez para atender a niños y niñas víctimas de violencia, sobre todo en emergencias. Si un niño o una niña debe acudir a un juzgado, debe recibir apoyo legal de manera amigable que el o ella puede entender.

**7 Los niños, niñas y adolescentes deben tener el derecho a expresar sus opiniones**

Debe cumplir con el Artículo 12 de la Convención Internacional. Esto dice que todo niño y niña tiene el derecho de expresar sus opiniones, y las personas adultas deben tomar en cuenta sus opiniones.

**8 El Gobierno debe crear un camino más fácil para que las personas denuncien la violencia contra niños, niñas y adolescentes.**

Tanto personas adultas como niños, niñas y adolescentes deben saber como denunciar la violencia. Al denunciar violencia, los niños y niñas deben saber que lo que va a suceder les va a ayudar, y no lastimarlos más. Deben sentirse seguros/as y que no va a sufrir castigo por haber denunciado la violencia.

**9 El Gobierno debe asegurar que cualquier persona que esté violenta contra niños, niñas y adolescentes sea castigada.**

Las personas deben saber que si maltratan a los niños, niñas o adolescentes, serán castigados según la ley. Los niños, niñas y adolescentes deben saber que las leyes se toman en serio, y que pueden confiar en la policía y los juzgados para actuar en su defensa cuando sufren violencia.



**10 El Gobierno debe tomar en cuenta que las niñas y los niños experimentan en su vida la violencia de maneras diferentes.**

Las niñas y las adolescentes sufren diferentes formas de violencia por su condición de género. El gobierno debe reconocer esto y promover la equidad entre hombres y mujeres. Debe enseñar al pueblo que todos tienen el mismo derecho de vivir sin violencia, sea hombre o mujer.

**11 El Gobierno debe recopilar información y realizar investigaciones sobre violencia contra niños, niñas y adolescentes.**

Esto permite encontrar buenas soluciones para enfrentar y prevenir la violencia.

**12 Cuando el Gobierno asuma compromisos internacionales para eliminar la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, debe tomar las acciones necesarias para ponerlos en práctica.**

Por ejemplo el Gobierno ha ratificado la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez, y ya está en la Constitución Política de Nicaragua. El Gobierno debe actuar para que se cumpla con este compromiso.

## Recomendaciones para los diferentes ámbitos



### Familia

Los padres deben tomar la responsabilidad principal para la crianza de sus hijos, pero el Gobierno debe ayudarlas con:

- Atención a la salud
- Buena educación
- Trabajos para los padres para ganar dinero
- Consejos e información sobre la crianza de los niños/as
- Ayuda extra para familias en dificultades: con padre o madre soltera, con niños discapacitados, o que sufren discriminación.

Hay que capacitar a los padres y madres sobre:

- Los derechos de la niñez;
- Como criar a sus hijos/as y resolver conflictos sin violencia;
- La importancia de escuchar y tomar en cuenta las opiniones de sus hijos/as.

### Escuela

La escuela debe ser un lugar para aprender libre de violencia.

- Las escuelas deben estar seguras y amigables a los niños y las niñas.
- Niños y niñas deben aprender sobre sus derechos.
- Los niños/as deben saber que en la escuela nunca se permite la violencia.

Para lograr esto, hay que:

- Tener reglas de conducta en las escuelas, que prohíben toda violencia y maltrato, y que exigen el trato justo y equitativo para varones y mujeres.
- Capacitar a los maestros y maestras sobre como educar y mantener disciplina en el aula sin violentar, amenazar o humillar a los/las estudiantes.
- Establecer políticas para mantener un ambiente libre de violencia, y promover respeto a todo el mundo en la escuela.
- Enseñar a los/las estudiantes sobre sus derechos.

### Instituciones

- El Gobierno debe velar por la seguridad de los niños y las niñas que viven en orfanatos o centros de detención.
- Sobre todo, debe buscar que estos niños/as regresen a sus familias o a familias sustitutas, para que no tengan que vivir en instituciones.
- Las personas que trabajan en estas instituciones deben proteger a los niños/as de la violencia.

## Trabajo

- Niños y niñas bajo la edad legal para trabajar no deben trabajar.
- Todos los niños y las niñas que trabajan deben ser protegidos de la violencia en los lugares donde trabajan. El gobierno, los empleadores, los sindicatos y las organizaciones comunitarias deben trabajar en conjunto para proteger a niños y niñas trabajadores.
- El Gobierno debe:
  - prohibir las peores formas de trabajo infantil;
  - tomar en cuenta a los niños/as que trabajan informalmente, por ejemplo en fincas o en la calle;
  - garantizar que se toman en cuenta las opiniones de los niños/as trabajadores sobre como resolver el problema de trabajo infantil;
  - mejorar las condiciones de vida de las familias para que los niños/as no tengan que trabajar en el futuro;
  - promover leyes para proteger a los niños/as trabajadores, y exigir que se cumplan.
  - ayudar a los niños y niñas que trabajan ilegalmente para que salgan de este trabajo y reciban educación sin ser castigados.
- Los empleadores deben saber como tratar a los niños/as trabajadores con respeto y sin violencia.
- Debe ser una manera fácil para denunciar violencia contra niños o niñas trabajadores.

## La Comunidad

El Gobierno debe ayudar a las comunidades a crear un ambiente seguro para todos y todas, libre de pobreza y otras cosas que hacen daño a los niños y las niñas. Para lograr esto el Gobierno debe:

- Reducir los riesgos que enfrentan los niños/s: hacerlo más difícil a obtener drogas o alcohol, y actuar contra las personas que explotan a los niños/as en actividades ilegales.
- Reducir la pobreza y la desigualdad.
- Capacitar a los/las policías sobre los Derechos de la Niñez, y como ayudar a niños/as en dificultades.
- Proveer mejor ayuda y apoyo a niños y niñas que han sufrido violencia.
- Castigar a las personas que usan violencia contra niños y niñas, pero también ayudarles a dejar de usar violencia.
- Promover una cultura de respeto y no violencia.
- Asegurar que hay lugares seguros para recreación para niños y niñas, tanto varones como mujeres.
- Asegurar que los espacios públicos están seguros para niños y niñas. Esto incluye los caminos para ir a la escuela y para visitar a sus amigos.
- Trabajar en conjunto con otros actores para erradicar la explotación sexual y tráfico de niños y niñas, y mejorar el apoyo y protección a las víctimas.
- Asegurar que la policía actúa contra los que producen, distribuyen o usan pornografía infantil, y que estos sean castigados.